



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para intensificar las tareas de control y monitoreo en zonas rurales de la provincia, por intermedio de la Policía de Entre Ríos, luego de los hechos vandálicos sufridos contra distintas propiedades agropecuarias.

Artículo 2º- Instar al Poder Ejecutivo para que brinde información adecuada y pertinente sobre los operativos de control y monitoreo que se estén llevando a cabo en zonas rurales de la provincia, por intermedio de la Policía de Entre Ríos, u otro ente según corresponda.

Artículo 3º- De forma.-

**EDUARDO MANUEL SOLARI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE UCR
AUTOR**

FUNDAMENTOS

Es motivo de preocupación de parte de pobladores rurales, productores agropecuarios y entidades del campo los diversos ataques sufridos contra la propiedad privada en actos de vandalismo en distintas zonas rurales del país, especialmente en la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos en el que se rompen silobolsas, se incendian campos y se apropian de granos.

En Entre Ríos, son de público conocimiento los hechos vandálicos ocurridos durante los últimos días en Palavecino (departamento Gualaguaychú) y en Federal -donde rompieron intencionalmente silobolsas- entre otros lugares. Lamentablemente, estas acciones no son aisladas, se vienen repitiendo cada vez con mayor asiduidad y constituyen un claro ataque contra la propiedad privada por motivos netamente ideológicos.

Desde el poder público no podemos permanecer impávidos frente a esta situación, sobre todo en un momento de crisis económica y sanitaria, donde no debemos permitir que se pierdan insumos claves para la producción alimentaria y se destruya el producto del esfuerzo y el trabajo de decenas de personas.

Los delitos contra la propiedad sucedidos en zonas rurales requieren un pronto esclarecimiento, ya que, de no ser así, quedaría flotando en el aire un peligroso mensaje tendiente a consagrar la impunidad ante estas arteras maniobras, que desde ya repudiamos.